

#### UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES

Escuela Académico Profesional de: Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencias Políticas

Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria) Apartado № 316 Telefax: 052-583000 Anexo:

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



## RESOLUCION CONSEJO DE FACULTAD № 1300 2018- CF-FCJE/UNJBG

Tacna, 08 de agosto del 2018

#### **VISTOS:**

El Oficio Circular Nº 640-2018-VIAC, Proveído Nº 2030-18-FCJE, Informe Nº 001-2018-CECPPPDC-ESAD-FCJE-UNJBG de fecha 03.08.18, Proveído Nº 2264-18-FCJE, Informe Nº 002-2018-CECPPPDC-ESAD-FCJE-UNJBG de fecha 06.08.18, Proveído Nº 2272-18-FCJE, Resolución Consejo Universitario Nº 14929-2018-UN/JBG de fecha 04.07.18, acuerdos de la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 08 de agosto del 2018; sobre Contrato Docente a Plazo Fijo, Periodo Académico 2018-II, para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Consejo Universitario № 14929-2018-UN/JBG se resuelve Art. 2º.-Autorizar, la CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PUBLICO PLAZAS DOCENTES A PLAZO FIJO, PERIODO ACADEMICO 2018-II-UNJBG. Art. 3º.-Aprobar el CRONOGRAMA de la Convocatoria Concurso Publico Plazas Docentes a Plazo Fijo, periodo académico 2018-II-UNJBG;

Que, con documento del Visto, el Vicerrector Académico remite CONVOCATORIA, BASES CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO DOCENTE A PLAZO FIJO, PERIODO ACADEMICO 2018-II-UNJBG Y CUADRO DE PLAZAS-FCJE;

Que, el Art. 230º del Estatuto de la UNJBG Tacna, establece que los contratos de docentes se harán mediante concurso público, a propuesta del Consejo de Facultad;

Que, a través de la Resolución Consejo de Facultad Nº 1272-2018-CF-FCJE/UNJBG de fecha 17 de julio del 2018, se aprueba la Conformación de la COMISION EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO, PERIODO ACADÉMICO 2018-II-UNJBG, para el **DEPARTAMENTO ACADÉMICO** DE **ADMINISTRACION** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, presidida por el Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez;

Que, con Informes Nº 001 y 002-2018-CECPPPDC-ESAD-FCJE-UNJBG, se alcanza el Informe Final sobre las acciones llevadas a cabo de la Comisión para este Proceso;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto del 2018, el Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar los resultados de la Comisión Evaluadora remitidos mediante Informes Nº 001 y 002-2018-CECPPPDC-ESAD-FCIE-UNJBG, del Departamento Académico de Administración en el que se da por ganadores del Concurso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Semestre 2018-II a los profesionales: Mgr. Mitzi Lourdes del Carmen Linares Vizcarra en la Plaza Nº 01 del Tipo DC B1, Mgr. Juan Carlos Apaza Paucara en la Plaza Nº 03 del Tipo DC B2, Mgr. Felipe Mauricio Gallegos Vela en la Plaza Nº 06 del Tipo DC B2, proponer al Consejo Universitario para su contratación; y asimismo acuerda declarar desierta las Plazas Nº 02, 04, 05 del Tipo DC B2, y que corresponden al Departamento Académico de Administración;

De conformidad con el Art. 67 de la Ley Universitaria No. 30220, Art. 163º del Estatuto de la UNJBG, Resolución Rectoral Nº 006-2015-UN/JBG, y estando a lo acordado en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad Ilevada a cabo el 08 de agosto del 2018;



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES

Escuela Académico Profesional de: Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencias Políticas

Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria) Apartado № 316

Apartado Nº 316 Telefax: 052-583000 Anexo:



# CONTINÚA R.C.F. № 1300-2018- CF-FCJE/UNJBG

## **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO -- PROPONER, al Consejo Universitario declare como ganadores del Concurso Publico Plazas Docentes a Plazo Fijo, periodo académico 2018-II, según Informes Nº 001 y 002-2018-CECPPPDC-ESAD-FCJE-UNJBG, del **DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACION**, a los siguiente concursantes:

Nº PLAZA	DOCENTE CONTRATADO	NOMBRES Y APELLIDOS
	TIPO B ( DC B)	님은 나는 이 가능할 수 없었는 것이 되었다. 그는 것은 것이 되었다.
01	DC B1	Mgr. Mitzi Lourdes del Carmen Linares Vizcarra
03	DC B2	Mgr. Juan Carlos Apaza Paucara
06	DC B2	Mgr. Felipe Mauricio Gallegos Vela

ARTÍCULO SEGUNDO.-PROPONER, por unanimidad al Consejo Universitario declare DESIERTA las Plaza Nº 02, 04 Y 05 del Tipo DC B2, considerada en el Proceso de Contrato Docente a Plazo Fijo, Periodo Académico 2018-li y que corresponden al DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas.

ARTÍCULO TERCERO.- PROPONER, al Consejo Universitario el Contrato citado en el articulado primero, para su reconocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

Mgr. Gerónimo Víctor Damian López

**DECANO** 

Mgr Miguel Francisco Torres Rebaza
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO

Dist.: VIAC, ESAD, DAAD, Int.